Popayán, 2024-11-15

Radicación:20241200552621

LA SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL DE POPAYÁN, en atención a solicitud verbal,

HACE CONSTAR:

Que, a la **JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA YUNGA, CON DOMICILIO EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN,** se le otorgó Personería Jurídica Nº 403 del 05 de octubre de 1973, proferida por la Gobernación del Departamento del Cauca, la cual se encuentra vigente.

Mediante Resolución No. 20221200045364 del 06 de junio de 2022, se reconocieron dignatarios.

Que el Señor PABLO ANDRÉS CABANILLAS TOBAR, quién se identifica con la cédula de ciudadanía No. 76.332.513, es el representante legal en calidad del Presidente de la citada Junta de Acción Comunal, además de los dignatarios que a continuación se relacionan, elegidos para el período comprendido entre el 1 de julio de 2022 y el 30 de junio de 2026 o hasta cuando se solicite su modificación en la forma determinada por la Ley y los Estatutos que rigen la misma.

CARGO	NOMBRE	DOCUMENTO
PRESIDENTE	PABLO ANDRÉS CABANILLAS TOBAR	76.332.513
VICEPRESIDENTE	EIDER EDIT HOYOS MILLAN.	76.175.466
TESORERO	YOLIMA MARGOTH COBO BUESAQUILLO	1.061.744.984
SECRETARIO	NUBIA IMELDA GOMEZ GUTIERREZ	25.285.681
FISCAL PRINCIPAL	OTONIEL SERNA ZAMBRANO	76.328.267
FISCAL SUPLENTE	EDISON PEÑA CASAMACHIN.	18.104.104
COMISIÓN DE CONCILIACIÓN Y CONVIVENCIA		
CONCILIADOR 1	MANUEL BOLIVAR BETANCOURT TAFUR.	4.615.503
CONCILIADOR 2	DEIVI MUÑOZ GALLARDO.	1.059.904.345
CONCILIADOR 3	CIRO ANDRES COBO SANDOVAL	76.330.338
DELEGADOS A LA ASOCIACIÓN		
DELEGADO PRESIDENTE	PABLO ANDRES CABANILLAS TOBAR	76.332.513
DELEGADO 2	HERNAN VILLANUEVA BUITRAGO	13.821.815
DELEGADO 3	LEYDER DORADO MACA.	4.617.287
DELEGADO 4	DAVID MESIAS TOBAR ASTUDILLO	4.611.919
COMITES DE TRABAJO		
SALUD	ANGELA ROCIO CABANILLAS TOBAR	1.061.752.595
DEPORTE	JOSE OLIVO PEREZ GUTIERREZ	4.615.508
OBRAS	JORGE ENRIQUE LEDESMA TOBAR	1.429.882
EDUCACION	ONEIDA TORIJANO CARO	34.327.661
AMBIENTAL	LUIS HERMES SERNA ZAMBRANO.	76.318.250

Se expide para: DIAN, ENTIDAD BANCARIA Y CONVENIO INFRAESTRUCTURA.
e firma en Popayán, a los 2024-11-15

CONSUELO AMPARO CHANTRE HOYOS
SECRETARIA DE GOBIERNO

Proyectó: "Gladys Liliana Muñoz Bravo".
Revisó: EQUIPO JURIDICO GOBIERNO
Aprobó: DR. CONSUELO AMPARO CHANTRE HOYOS
Anexo: N/A - **Archivo: Expedientes: 120.123.74.20. 01 JAC DE LA YUNGA**